REVISTA DEL Banco de la republica

BOGOTA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1951

NOTAS EDITORIALES

EL PODER EJECUTIVO

Novedades de salud —que toda la nación deplora hondamente— han obligado al Excelentísimo señor Presidente de la República doctor Laureano Gómez, a separarse por algún tiempo de la primera magistratura del Estado.

Continúa la obra trascendental que venía desarrollando el eximio jefe del gobierno, otro ilustre ciudadano, el Excelentísimo señor doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, elegido unánimemente designado a la Presidencia de la República, por el Congreso Nacional reunido el día 31 de octubre último.

La forma ordenada y tranquila como se realizó la sucesión del mando, afianza la estructura de nuestras instituciones democráticas y extiende el prestigio de la fisonomía civil de la República.

La dirección del Banco emisor reitera sus votos por el pronto restablecimiento de la salud del Excelentísimo señor Presidente Gómez, y por el cumplido éxito de la gestión administrativa del Excelentísimo señor doctor Urdaneta Arbeláez.

LA SITUACION GENERAL

La medida oficial de mayor trascendencia adoptada el mes pasado, es la relativa al aumento del porcentaje de los giros provenientes de la exportación de café, que compra el Banco de la República al tipo de cambio de \$ 2.50 por dólar.

Como se recordará, en desarrollo de lo dispuesto por el decreto 637 de 20 de marzo último, los aludidos giros venían siendo adquiridos por el instituto emisor, así: el 75% a la paridad oficial de \$ 1.95 por dólar y el 25% restante a la tasa de \$ 2.50. Resultaba, pues, un tipo promedio de \$ 208.75 por cada dólar de los Estados Unidos de América.

Esta solución, que en concepto de algunos era satisfactoria para los productores de café y adecuada a las conveniencias generales de la economía, en cuanto coadyuvaba al mantenimiento de la estabilización monetaria, fue duramente combatida desde un principio, no sólo por el gremio interesado, sino también por respetables sectores de la industria manufacturera y del comercio, que aspiraban a una modificación radical del sistema.

En varias ocasiones expusimos nuestros puntos de vista al respecto, con el propósito de rectificar esta última tesis, advirtiendo, sin embargo, como expresamente lo dijimos, que ella no carecía de fundamento. El citado decreto de 20 de marzo del presente año disponía, en efecto, que el porcentaje liquidable al tipo alto, debía elevarse gradualmente hasta llegar al 100%.

En presencia de semejantes circunstancias y después de un estudio muy detenido, en el que participaron expertos del Fondo Monetario Internacional, decidió el gobierno someter a la consideración de la Junta Reguladora de Cambios y de la Directiva del Banco de la República un proyecto cuyas normas quedaron consagradas en el decreto 2277 de fecha 27 de octubre, según el cual el 40% de los giros cafeteros se paga inicialmente al 2.50%, lo que equivale a un cambio neto de 2.17%. El alza del restante 60% se distribuye en cuarenta meses, a razón de un punto y medio cada mes.

El movimiento de las últimas semanas está indicando que es acertada la fórmula transaccional sugerida por el gobierno, ya que no se han registrado fluctuaciones sensibles en las cotizaciones externas del café colombiano, ni incidencias desfavorables sobre la circulación y los precios.

Otra medida reciente de trascendental importancia —adoptada por el gobierno nacional en los términos del decreto 2341 de 14 de noviembre en curso—, se relaciona con la supresión de la oficina reguladora de precios. Simultáneamente, el Ejecutivo permitió la modificación de los precios que congeló el decreto 2218 de 1950 sobre arancel aduanero.

La intervención del Estado en este sector venía efectuándose, en forma más o menos rigurosa, desde que fue expedida la ley 7^a de 1943.

Es natural que las actividades del aludido organismo motivaran siempre una intensa controversia entre los defensores del sistema y quienes sostenían el principio de la libre competencia, como el medio más sano de cumplir los fines de la producción y del intercambio de mercancías.

Sería injusto desconocer la labor que en beneficio de los consumidores y venciendo dificultades casi insuperables llevó a cabo en épocas pasadas la dependencia oficial que ahora se extingue. De otro lado es forzoso aceptar que —como resultado de una política monetaria y de crédito, y de factores de bonanza— las condiciones económicas del país han variado fundamentalmente, y son propicias en la actualidad a la realización de

un ensayo que se encamine a buscar el verdadero precio de las cosas.

No es improbable que, después de largos años de vigencia de un régimen intervencionista, el retorno a la libertad traiga consigo desarreglos iniciales. Si en ese sentido llegaren a ejercer influencia la especulación o el acaparamiento de artículos de indispensable consumo, las autoridades disponen de medios eficaces para corregir la situación. Además, el citado decreto 2341 reservó expresamente al gobierno la facultad de organizar nuevamente el control, si las circunstancias lo hicieren necesario.

La creación de una oficina de investigación de precios es una decisión acertada, que contribuirá a orientar la acción oficial en el campo de la producción, cuando la iniciativa privada sea insuficiente o cuando así lo reclamen los intereses generales.

Si las condiciones económicas que prevalecen en la actualidad son favorables a la saludable iniciativa que comentamos, es de esperar también que el comercio y la industria, dándose cuenta de sus propias conveniencias, sabrán colaborar con las autoridades en esa dirección.

En el período a que se refiere este comentario, pudo advertirse una recuperación parcial de la actividad de los negocios, como resultado especialmente de las prósperas condiciones de la agricultura en meses pasados. El satisfactorio rendimiento de las cosechas es una circunstancia favorable desde un doble punto de vista, por cuanto influye en la baja del costo de la vida y rehabilita el poder de compra de la clase campesina, que tan mermado se vio en 1950.

Como se verá adelante, los medios de pago registraron una alza apreciable. Excluyendo del cómputo respectivo los depósitos oficiales en el Banco de la República, el aumento entre septiembre y octubre excede de \$ 14.700.000. La cartera de los bancos comerciales llegó a \$ 669.000.000, esto es, \$ 27.000.000 por encima del límite de septiembre de 1950. Los depósitos en las mis-

mas entidades subieron más de \$ 15.000.000 sobre el saldo en 30 de septiembre último, que era de \$ 575.287.000. La Caja de Crédito Agrario aumentó sus préstamos en septiembre en \$ 8.326.000, o sea que marca en la actualidad la cifra más alta de créditos concedidos con la suma de \$ 162.363.000.

El movimiento de oro y divisas durante el mes de octubre dejó al país, según los cómputos de la Oficina de Registro de Cambios, un saldo favorable de US \$ 10.279.000, cifra en que consecuencialmente quedó disminuído el déficit acumulado en los nueve primeros meses del año, como se ve en el siguiente balance:

	Entradas de oro y divisas	Registros para ventas de cambio	Saldos
	US \$	US \$	us \$
1951—Enero - sepbre.	313.196.000	347.753.000	-34,557.000
Octubre	50.830.000	40.551.000	+10.279.000
Totales	364.026.000	388.304.000	-24.278.000
1950—Enero - octubre	301.260.000	324.773.000	-23.513.000

El volumen de operaciones de la Bolsa de Bogotá fue de \$ 8.367.000, habiendo decrecido \$ 1.607.000 (16,1%) con relación a los registros de septiembre, y \$ 1.724.000 con respecto al promedio de los nueve primeros meses del año. Comparado el movimiento de enero a octubre con el del respectivo período de 1950, se advierte un descenso de \$ 4.087.000 (4%). Es entendido que para establecer las dos últimas comparaciones se ha prescindido de las operaciones sobre certificados de cambio, los cuales se negociaron durante todo el año de 1950, mientras que en el presente año lo fueron solamente hasta marzo por haberse extinguido en ese mes su existencia legal.

El total de las transacciones del mes de octubre se distribuyó entre los diversos grupos de valores así: acciones industriales, \$6.029.000 (72,1%); acciones bancarias y de seguros, \$989.000 (11,8%); bonos del Estado y de otras entidades públicas y privadas, \$922.000 (11,0%); cédulas del Banco

Central Hipotecario, \$ 427.000 (5,1%). Tocante a precios, el índice general de acciones superó al de septiembre en 0.6 puntos (0,4%); el de bonos y cédulas bajó 0.2 puntos (0,2%).

La producción de oro fue inferior a la de septiembre en 11,0%, pero en el conjunto de los diez meses que terminaron el 31 de octubre tal industria excedió en 16,0% las cifras del período respectivo de 1950.

La pequeña propiedad ha conservado el primer plano de los negocios de inmuebles tanto urbanos como rurales, aquéllos en mayor número que éstos y particularmente en lotes para edificar. El ritmo de las construcciones de tal categoría continúa asimismo muy activo. En operaciones y construcciones de mayor importancia sigue notándose alguna atonía.

El costo de la vida en Bogotá, revelado por las investigaciones de la Dirección Nacional de Estadística, señala para octubre último descensos de 1.9 puntos (0,6%) en el índice referente a la familia de la clase media, y de 3.2 puntos (0,8%) en el del gremio obrero. Importa recordar que el primero de estos índices tiene su base en julio de 1940, y el segundo, en febrero de 1937.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los créditos concedidos por el Banco de la República cerraron con un mayor valor total de \$ 15.552.000 sobre el saldo de 30 de septiembre. De la comparación de los saldos parciales que se muestran en el cuadro que va a continuación, resulta haberse incrementado en \$ 21.562.000 la cuenta de bancos accionistas y en \$ 6.000.000 la de otras entidades oficiales, y haber mermado en \$ 8.239.000 la de particulares, en \$ 2.700.000 la de bancos no accionistas y en \$ 329.000 la de damnificados de abril de 1948; también aparece cancelada la deuda contraída de tiempo atrás por el gobierno nacional para la apertura de la Avenida Santander en Bogotá.

(en miles de pesos)

	1 9 5 1	
	Sepbre, 30	Octubre 31
Préstamos y descuentos a ban- cos accionistas	150.306	171.868
Descuentos a bancos accionis- tas para damnificados de abril de 1948	25.530	25.201
Préstamos a bancos no accio- nistas	23.500	20.800
Préstamos al gobierno nacio- nal	742	
Préstamos a otras entidades oficiales	2.000	8.000
Préstamos y descuentos a particulares	73.632	65.393
Totales	275.710	291.262

La Caja de Crédito Agrario respondía por el 43,1% de las obligaciones por \$171.868.000 a cargo de los bancos afiliados.

Las reservas de oro y divisas del Banco de la República reaccionaron, habiendo sobrepasado en US \$ 7.487.000 la cifra del 30 de septiembre, que marcó US \$ 92.349.000, quedando al fin de octubre en US \$ 99.836.000. Los billetes en circulación se elevaron de \$ 412.627.000 a \$ 414.863.000, y los depósitos, de \$ 236.064.000 a \$ 275.014.000, siendo de \$ 2.236.000 y \$ 38.950.000 los aumentos respectivos.

El mejoramiento de las reservas dio lugar al del encaje de los billetes, que de 39,15% pasó a 42.18 entre una y otra fecha.

Respecto de las reservas del Banco es oportuno hacer notar que, a partir del balance de 31 de octubre, se incluye, para el cómputo del encaje legal, un nuevo renglón bajo la denominación de "Valores autorizados". Corresponde esta partida a la inversión en bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, efectuada en virtud de la facultad conferida al instituto emisor por el artículo 6º del decreto extraordinario 756 de 1951.

El volumen de los medios de pago en 31 de octubre sobrepasó al de 30 de septiembre en \$ 54.597.000, diferencia entre \$ 1.148.326.000 —la cifra más alta en la historia de los medios de pago— y \$ 1.093.729.000, en que terminaron respectivamente esos meses. Este considerable aumento correspondió integramente a los depósitos, pues el numerario fuera de los bancos descendió \$ 2.757.000.

Sobre estos últimos había giros pendientes por valor de \$ 34.871.000 para ser pagados por medio de la compensación en las primeras horas del siguiente día hábil. Extremando la exactitud estadística, tal cantidad podría deducirse de los depósitos, con lo que se reducirían a \$ 1.113.455.000 los medios de pago en 31 de octubre.

La velocidad de los depósitos, que se había hecho un tanto lenta en los bancos comerciales a partir de julio último, reaccionó en octubre, como puede observarse en la siguiente serie:

	En el Banco de	En los bancos
	la República	comerciales
Marzo	3.97	3.95
Abril	4.70	3.46
Mayo	5.45	3.87
Junio	6.18	4.10
Julio	6.03	3.89
Agosto	5.18	3.67
Septiembre	3.88	3.45
Octubre	3.61	3.77

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

A \$ 2.357.419.000 llegaron estos pagos en todo el país, habiendo aumentado \$ 265.822.000 (12,7%) sobre los efectuados en septiembre. Hasta el 31 de octubre el movimiento de cheques en el presente año subía a \$ 21.288.837.000 frente a \$ 19.659.799.000 en el mismo lapso de 1950, con promedios mensuales respectivos de \$ 2.128.884.000 y \$ 1.965.980.000. El incremento de un año al otro alcanza al 8,3%.

(en miles de pesos)

PAGADOS EN BOGOTA

	Octubre	Sepbre.	Octubre
	1951	1951	1950
Directamente\$	265.685	275.798	316.762
Por compensación.	510.497	401.853	439.717
Totales\$	776.182	677.651	756.479
PAGADOS	EN EL REST	TO DEL PAIS	3
Directamente\$	1.008.389	880.106	856.317
Por compensación.	572.848	533.840	534.923
Totales\$	1.581.237	1.413.946	1.391.240
	тотаг	,	
Directamente\$	1.274.074	1.155.904	1.173.079
Por compensación.	1.083.345	935.693	974.640
Totales\$	2.357.419	2.091.597	2.147.719
	The second second	Contract of the last of the la	Heren was

EL ORO

La oficinas del Banco de la República compraron 33.543 onzas finas, y en el curso de enero a octubre, 372.180, contra 37.679 en septiembre y 320.968 en los diez primeros meses de 1950. No obstante las irregularidades de la producción, la acumulación mensual continúa, pues, presentando indicios de restablecimiento de la industria aurífera.

EL PETROLEO

De acuerdo con informaciones publicadas por el Ministerio de Fomento, en octubre se extrajeron en el país 3.292.000 barriles de petróleo. La producción acumulada de enero a octubre llegó a 32.352.000 barriles, habiendo sido de 27.883.000 en el mismo lapso de 1950.

LA PROPIEDAD RAIZ

Datos de importantes centros notariales permiten deducir que el pasado octubre transcurrió en el conjunto del país sin cambio notable en el volumen de transacciones y en proyectos registrados para nuevas edificaciones.

Por lo que respecta a Bogotá y Medellín, cuya más reciente estadística de ambas actividades damos a continuación, se puede concluir que en los meses corridos del año han mejorado sus condiciones en comparación con las de 1950, habiendo reducido Bogotá sensiblemente su alto porcentaje de disminución en las compraventas y en las nuevas contrucciones, mientras que Medellín ha subido en 7,2% aquéllas y limitado a 10,1% la baja que sufrió a principios del año en las últimas.

TRANSACCIONES:

	Bogotá	Medellín
1951—Octubre\$	7.977.000	8.593.000
Septiembre	14.719.000	8.229.000
Enero a octubre	93.624.000	72.572.000
1950—Octubre	8.805.000	7.002.000
Enero a octubre	109.989.000	67.697.000

EDIFICACIONES:

1951—Octubre\$	5.017.000	2.845.000
Septiembre	3.565.000	965.000
Enero a octubre	39.191.000	14.338.000
1950—Octubre	3.059.000	1.858.000
Enero a octubre	70.420.000	15.997.000

EL CAFE

En Nueva York son hoy activas las transacciones de café colombiano en existencia y a flote, a razón de 58¼ y 58¾ centavos de dólar la libra, respectivamente. La cotización para los embarques en el mes de diciembre es de 57⅓ centavos de dólar la libra.

Hace alrededor de diez días que terminó en ese puerto la huelga de estibadores, y puede decirse que el movimiento comercial se ha regularizado allí.

La cosecha del país sigue su curso normal. Con excepción de Antioquia, donde ha habido ya entradas de alguna consideración, en las demás regiones la recolección es lenta todavía.

La Federación Nacional de Cafeteros subió en días pasados a \$ 251.00 el precio de compra de la carga de pergamino corriente en Girardot y otras plazas importantes. Hay interés en las operaciones de los exportadores, que se efectúan por encima de dicho límite.

Como puede verse en seguida son satisfactorios los datos de movilización y exportación del grano:

MOVILIZACION	
	Sacos
1951—Octubre	644.669
Septiembre	539.488
Enero a octubre	5.059.371
1950—Octubre	424.430
Enero a octubre	4.069.546
DETALLE DE LA MOVILIZACION	
A) — Octubre de 1951.	
Vía Atlántico	107.956
Vía Pacífico	534.671
Vía Maracaibo	2.042
B) — Enero a octubre de 1951.	
Vía Atlántico	1.157.699
Vía Pacífico	3.878.870
Vía Maracaibo	22.802
EXPORTACION	
1951—Octubre	450.212
Septiembre	413.080
Enero a octubre	3.754.026

1950—Octubre	460.719
Enero a octubre	3.803.743
DETALLE DE LA EXPORTACION	

Sacos

En octubre de 1951.

Para	los Estados Unidos	383.611
Para	el Canadá	9.690
Para	Europa y otros países	56.911

EL MINISTERIO DE FOMENTO

La reciente designación de Ministro de Fomento, recaída en la persona de don Carlos Villaveces R. —miembro principal de la Junta Directiva del Banco de la República desde hace largos años— constituve un feliz acierto del Jefe del Estado, por las relevantes capacidades y experiencia de tan distinguido economista, que está llamado a cumplir en aquella cartera del Gabinete Ejecutivo realizaciones de vasto alcance, y a continuar la excelente obra de su antecesor, el doctor Manuel Carvajal Sinisterra, vinculado asimismo a la organización del Banco central en el carácter de miembro de la Junta Directiva de la Sucursal de Cali.

Ha formado parte el señor Villaveces del Consejo Nacional de Comercio Exterior y de la dirección de grandes empresas, entre otras la Siderúrgica de Paz de Río, la Colombiana de Petróleos y la Energía Eléctrica de Bogotá, circunstancia que le permitirá resolver con éxito los más vitales problemas del despacho en buena hora entregado a su competencia y laboriosidad infatigable.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, noviembre 9 de 1951.

La Convención de la Industria Cafetera se reunió en Coronado, California, entre el 22 y el 25 de octubre. Estuvo muy concurrida, y la principal labor realizada fue la institución de un fondo para una campaña de mejoramiento que se extiende a todos los factores del negocio. Será un esfuerzo encaminado a contrarrestar la disminución del consumo entre la población civil, estimada por algunos en un 10% y debida a la resistencia del consumidor a los precios elevados. La respectiva apropiación ascendió a más de \$ 4.500.000. Tanto el discurso del doctor Walder L. Sarmanho, presidente del Departamento Panamericano del Café, como el del señor James Dearmond, director saliente de la Asociación Nacional, indican que en el año próximo será establecida una cooperación más estrecha entre una y otra entidad.

Algunos días festivos causaron flojedad en el comercio del grano durante la semana que terminó el 5 de octubre. Las ventas del contrato "S" montaron 38.500 sacos en vez de los 123.000 de la semana anterior. Por el "U" no se hicieron negocios. Los precios fluctuaban dentro de límites relativamente estrechos; no obstante, el volumen resultó escaso. El apoyo comercial a las posiciones cercanas dio vigor al mercado. Los últimos precios del contrato "S" quedaron entre 14 y 28 puntos por encima de los del viernes precedente. El contarto "U" cerró con alzas nominales de 10 a 15 puntos.

En la semana abreviada por un día feriado que se cumplió el 12 de octubre, el comercio de café se movió con suma lentitud. Las empresas del ramo persistían en solicitar la intervención del Departamento de Estado para conseguir la supresión de las restricciones brasileñas a la exportación por Paraná. En un memorial dirigido a Eduardo G. Cale, de la Oficina de Asuntos Regionales Americanos, se hizo notar que el Brasil está entre los firmantes del tratado general sobre aranceles y comercio, uno de cuyos artículos parece "negarle al Brasil la prerrogativa de sostener el mercado cafetero universal mediante el empleo de cuotas de exportación". Las ventas del contrato "S" ascendieron a 32.750 sacos, en comparación de los 38.500 de la semana anterior. El "U" siguió inerte. Los precios variaban con tónica firme en un espacio muy reducido. La mayor parte de la actividad se concretó a las posiciones de entrega en diciembre, sometidas a una liquidación irregular. El cubrimiento comercial al alza absorbió holgadamente las ventas. Los precios finales del contrato "S" en esta semana fueron de 5 a 14 puntos inferiores a los del pasado cierre. El contrato "U" la terminó con un descenso nominal de 5 puntos.

El mercado de futuros acrecentó su actividad en la tercera de estas semanas. Los conocedores atribuyeron en parte este fenómeno a noticias llegadas del Brasil, según las cuales el límite de los cupos de embarque por el puerto fluminense sería hasta permitir en octubre la exportación de 125.000 sacos más de tipo Paraná y 400.000 de Río. Las ventas del contrato "S" llegaron a 73.000 sacos, contra los 32.750 de la semana precedente. El "U" no registró operaciones. La tendencia del mercado de futuros era algo más floja, produciéndose a diario leves descensos en todo el curso de la semana. La dispersa liquidación de diciembre, junto con nuevos cubrimientos comerciales en las ventas para meses remotos, fueron absorbidas con descenso gradual por jugadas mercantiles al alza. Buena parte del movimiento se debió a traslados de compromisos próximos a posiciones más lejanas. El contrato "S" cerró con retrocesos de entre 44 y 83 puntos respecto del lapso antecedente. El "U" continuó paralizado y perdió nominalmente 45 a 50 puntos.

Al comenzar la semana corrida hasta el 25 de octubre, el ministro de hacienda del Brasil resolvió, de acuerdo con un cable de Río Janeiro, permitir la exportación de café de dicha capital y de Victoria hasta completar 595.000 sacos por mes en octubre, noviembre y diciembre, y 330.000 de Paranagua en octubre y noviembre. El total antes asignado a Río y Victoria era de 495.000 sacos, y de 20.000 el de Paranagua. El aumento de 100.000 sacos expedidos por este último puerto proviene del traspaso de esa cantidad, tomada del cupo de café de Paraná que habría debido despacharse de Santos en los pasados meses. La producción cafetera de Cuba en los cinco años venideros fue pronosticada con un promedio anual de 680.000 sacos, que fluctúa de unos 613.000 en 1951-1952, a 760.000 en 1955-1956, según J. Martínez, de la embajada de los Estados Unidos en La Habana. Contrastan estas cifras con la producción de 547.000 sacos en 1951-1952 y 662.000 en 1949-1950, así como con el promedio anual de 562.000 en los años cosecheros comprendidos entre 1946-1947 y 1950-1951. Está previsto que si algo se exporta de lo producido en los cinco años venideros, será muy poco, ya que el consumo interno viene aumentando. Las ventas efectuadas por el contrato "S" alcanzaron a 81.750 sacos en vez de los 73.000 de la semana pasada. El "U" permaneció quieto. Los precios del mercado de futuros fluctuaron dentro de muy estrechos límites. El comercio local tenía intereses en ambas fases del mercado, y el apoyo provino de cubrimientos alcistas en la cercana posición de diciembre y de alguna nueva demanda irregular para meses remotos.

Una corta liquidación decembrina y nuevas ventas de cubrimiento dieron lugar a los contratos. Al

cerrar el viernes, diciembre había ganado 12 puntos en la semana y el resto del mercado estaba en parte sin variación y en parte con 4 puntos menos que al terminar la pasada. El contrato "U" acabó con progreso nominal de 10 puntos.

En la quinta y postrera semana, las operaciones del mecado a término tuvieron moderada animación. Por el contrato "S" vendiéronse en total 87.750 sacos, contra 81.750 en el pasado período. El "U" siguió inerte. Las ventas efectuadas durante el mes de octubre en el contrato "S" sumaban 290.750 sacos, en lugar de los 525.000 del anterior, y el "U" no movió ninguno después de haber vendido 1.000 en septiembre. En esta semana variaron los precios dentro de límites restringidos, pues la mayor parte de la actividad se debía a traslados de compromisos cercanos a posiciones de entrega más apartadas. El viernes al cierre los precios habían subido 4 puntos y bajado 23 desde el otro fin de semana, con firmeza en las posiciones próximas y flojedad en las distantes. El contrato "U" terminó este lapso con alza de 5 y baja de 10 puntos, ambas nominales.

Los últimos precios del mercado de opciones en cada una de estas semanas fueron:

CONTRATO "S" (centavos por libra)

	Nov. 2	Oct. 26	Oct. 19	Oct. 12	Oct. 5
Diciembre	52.86/89	52.82	52.70	53.14	53.19
Marzo, 52	51.12	51.18	51.18	51.69	51.74
Mayo, 52	50.10	50.18	50.20	50.83	50.91
Julio, 52	49.05	49.23	49.23	50.02	50.10
Septiembre, 52	48.05	48.28	48.32	49.16	49.29

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" durante este período fueron éstos:

A TOTAL STREET	Alto	Bajo	
Diciembre	53.22	52.25	
Marzo	51.80	50.50	
Mayo	51.00	49.50	
Julio	50.15	48.65	
Septiembre	49.35	47.70	
Septiembre	40.00	41.10	

Los precios publicados del mercado de disponibles eran los siguientes:

	Nov. 2	Sepbre, 28
Brasil:		
Santos, tipo 4	54.50	54.50
Paraná, tipo 4	52.75	52.75
Santos, tipos 2 y 3	55.00	55.00
Colombia:		
Armenia	58.50	58.50
Medellín	58.50	58.50
Manizales	58.50	58.50
Girardot	58.25	58.25
República Dominicana:		
Lavado	54.00	54.00
Ecuador:		
Natural	48.75	48.75
Guatemala:		
Sin lavar	48.00	*****

	Nov. 2	Sepbre, 28
El Salvador:		
Sin lavar	****	48.00
México (lavado):		
Coatepec	57.50	57.50
Tapachula	56.00	56.00
Nicaragua:		
Lavado	55.50	55.50
Venezuela:		
Maracaibo:		
Lavado	58.00	58.00
Natural	55.50	55.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	58.75	58.75
Congo Belga:		
Ocirus, tipo 2	58.25	58.25
Moka	56.00	56.00
Africa Oriental Británica:		
Uganda	47.75	47.75
Abisinia	49.25	49.25

NOTA: Todos los precios del café en mano son nominales como consecuencia de la huelga portuaria.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Del Brasil	De otros	Total
1.044.571	589.078	1.633.649
3.078.094	2.174.471	5.252.565
4.280.198	3.122.626	7.402.824
	1.044.571 3.078.094 4.280.198	1.044.571 589.078 3.078.094 2.174.471 4.280.198 3.122.626

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Octubre 1951	990.890	521.616	1.512.506
Octubre 1950	1.092.724	820.209	1.912.933
Julio-Octubre. 1951/52	3.057.888	2.180.250	5.238.146

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Stocks:	Nov. 1, 1951	Oct. 1, 1951	Nov. 1, 1950
En New York-Brasil	304.416	162.709	292.276
En New Orleans-Brasil.	78.416	153.103	158.168
En U.S. otras partes	352.597	302.899	369.307
A flote del Brasil	814.300	682.100	480.500
Totales	1.550.117	1.300.811	1.300.701

CAFE EXPORTADO

-		OMATILDO		
D.I. D	OCTUBRE		JULIO-OCTUBRE	
Del Brasil:	1951	1950	1951-52	1950-51
Estados Unidos	1.089.000	974.000	3.460.000	4.238.000
Europa	548.000	566.000	1.654.000	1.865.000
otras partes	155.000	144.000	564.000	506.000
Totales	1.792.000	1.684.000	5.678,000	6.609.000
De Colombia:				
Estados Unidos	388.611	12.928	1.427.902	1.953.334
Europa	56.794	22.133	197.092	126.260
otras partes	9.807	17.671	35.491	61.320
Totales	455.212	52.732	1.660,485	2.140.914
	Europa otras partes Totales De Colombia: Estados Unidos Europa otras partes	Del Brasil: 1951 Estados Unidos. 1.089.000 Europa. 548.000 otras partes. 155.000 Totales. 1.792.000 De Colombia: Estados Unidos. 388.611 Europa. 56.794 otras partes. 9.807	Del Brasil: 1951 1950 Estados Unidos. 1.089.000 974.000 Europa 548.000 566.000 otras partes. 155.000 144.000 Totales. 1.792.000 1.684.000 De Colombia: Estados Unidos. 388.611 12.928 Europa 56.794 22.133 otras partes. 9.807 17.671	Del Brasil: 1951 1950 1951-52 Estados Unidos. 1.089.000 974.000 3.460.000 Europa 548.000 566.000 1.654.000 otras partes. 155.000 144.000 564.000 Totales. 1.792.000 1.684.000 5.678.000 De Colombia: Estados Unidos. 388.611 12.928 1.427.902 Europa 56.794 22.133 197.092 otras partes. 9.807 17.671 35.491

EL BANCO DE LA REPUBLICA

POR FRANCISCO DE P. PEREZ

Correspondió al General Pedro Nel Ospina, durante su fecundo período de gobierno, promover la fundación del Banco de la República.

Confió a los expertos financieros de la primera Misión Kemmerer el estudio de la iniciativa y como producto de sus investigaciones se dictó la ley 25 de 1923, orgánica del instituto emisor.

La materia fue ampliamente discutida en la prensa y en la tribuna parlamentaria, comoquiera que los colombianos nos hallábamos, entonces, en un ambiente de vacilaciones y de temores debidos a la experiencia poco halagadora del extinguido Banco Nacional.

Los expertos norteamericanos procuraron, a todo trance, echar las bases de una organización que por su solidez evitara nuevos fracasos. Surgieron así los primeros estatutos con un carácter excesivamente rígido.

Conviene recordar que, por aquellos tiempos, la preocupación máxima era la de mantenerse dentro de las normas severas del patrón de oro y cualquier iniciativa, sobre banco central, debía desarrollarse conforme a las doctrinas clásicas que se inspiraban en el logro de dicha finalidad considerada intangible. Al través de cada billete se tenían que contemplar las rodajas metálicas que reconquistaran la confianza del público.

Las consabidas frases y máximas de que todo gobierno es mal administrador y que la intervención del Estado es siempre nociva, se habían abierto camino en la conciencia pública, y la raigambre individualista era tan profunda que muchos pretendían levantar, en materias económicas y bancarias, la libertad absoluta como único y soberano principio.

"La Misión —se dice en los fundamentos del proyecto de ley— en numerosas conferencias con banqueros, hombres de negocios, empleados de gobierno y otras personas, con referencia al Banco de la República, ha encontrado que el temor más general y acentuado respecto al éxito del Banco consiste en que éste puede quedar bajo la indebida influencia del gobierno y ser llevado al fracaso por obra de la política, temor que parece justificado ampliamente por la historia bancaria de Colombia y de muchos otros países suramericanos".

Siguiendo estos derroteros, la ley 25 de 1923 perseguía, en todo momento, sustraer el banco emisor de la influencia oficial, restringiéndola en grado sumo. Atendiendo a ese criterio se dieron las normas para constituir la junta directiva.

Puntos como el relativo al encaje se fijaron, también, con precauciones extremas.

"La Misión cree que el mínimum del encaje legal del Banco de la República debe ser suficientemente grande para inspirar absoluta confianza, desde el principio, dentro del país y en el exterior. El Banco debe cambiar sus billetes y cubrir su depósito en oro a su presentación, desde el día en que empiece sus operaciones. Por algún tiempo el comercio del país no ha funcionado sobre la base de los pagos en oro. Es por consiguiente probable que durante los primeros días de funcionamiento del Banco y hasta que éste le inspire al público plena confianza en su capacidad y voluntad de cubrir sus obligaciones en oro, habrá una demanda considerable y anormal de pagos en esa especie. En tales circunstancias, un encaje mínimo del 60% de los billetes en circulación, de los depósitos y de las cédulas de tesorería del 2% en circulación que el Banco debe cambiar por oro, no parece demasiado grande si se tiene en cuenta el hecho de que las dos quintas partes de este encaje legal pueden ser mantenidas en depósito en Bancos en el exterior probablemente en depósitos y que, mediante el pago del impuesto graduado que se establece, el encaje puede ser reducido a menos del mínimum legal".

Se analizan en seguida los encajes de los distintos bancos, con anterioridad a la guerra de 1914 a 1918, en los países europeos y en los Estados Unidos, y luego se formula esta declaración: "Si después de que el Banco de la República haya funcionado con éxito por varios años y gozado de una gran confianza en el público, se juzga deseable reducir este encaje legal mínimo del 60 al 50%, tal reducción podrá hacerse entonces. Es más fácil reducir el encaje requerido si se halla demasiado alto que elevarlo si se encuentra demasiado bajo. Por el momento, sin embargo, la Misión cree que debe establecerse un 60% de encaje legal mínimo".

Es de justicia recordar que, antes de la Misión Kemmerer, nuestros propios legisladores habían expedido disposiciones que contemplaban idénticas finalidades a las recomendadas por los técnicos foráneos y las leyes consagraban principios semejantes a los que orientaron la fundación del banco en 1923.

La crisis mundial que culminó en 1930 y los cambios sufridos en la estructura económica de los diversos pueblos del orbe, ofrecieron al Presidente Olaya Herrera la oportunidad para contratar de nuevo los servicios del profesor Kemmerer y como resultado de su segunda misión fue dictada la ley 82 de 1931 reformatoria de la 25 de 1923.

Sobre las bases de la reforma se llevó a cabo el contrato entre el gobierno y las directivas del banco para implantar las enmiendas de los estatutos que debían regir en lo futuro.

El Banco de la República, creado por la ley 25 de 1923, con una duración de 20 años y con derecho exclusivo de emitir billetes de banco por el mismo lapso, fue prorrogado mediante contrato celebrado entre el gobierno y las directivas del Banco, en 1931. Tal prórroga fue aprobada por el Presidente Olaya Herrera y su Ministro de Hacienda doctor Esteban Jaramillo, mediante el decreto 2214 de aquel año, por diez años más, que vencen el 20 de julio de 1953. Es de advertir que tal prórroga se hizo por decreto extraordinario y con doce años de anticipación al vencimiento del contrato inicial.

El decreto que acaba de dictar el Excelentísimo señor Presidente de la República, si bien continúa la tradición de entidad de economía mixta que ha mantenido el Banco de la República, consagra algunas modificaciones a la estructura de su Junta, que mejoran un poco la posición del gobierno sin darle tampoco carácter estatal. Si bien no autorizan un número mayor de miembros elegidos directamente por el gobierno, sí otorgan a éste cierta amplitud de escogencia entre los candidatos propuestos por algunos gremios. Es apenas lógica esta modificación con las nuevas facultades que por delegación del Estado, mediante el decreto 756 de 1951, le han correspondido al Banco, relacionadas con la dirección de la política monetaria y de crédito del país.

Las bases de la reforma, que se ha hecho posible no exclusivamente por el decreto en sí, sino por la aprobación unánime de la Junta, ya que se trata de un contrato que requería ocho votos afirmativos de los nueve miembros que componen la dirección, son las siguientes:

a) Se mantiene el personal de la Junta con nueve miembros, pero con estas modificaciones:

Los bancos nacionales y extranjeros elegirán sus tres representantes conjunta y simultáneamente, en lugar del sistema actual, en virtud del cual los nacionales eligen dos y los extranjeros uno en forma independiente. Esta reforma es justa porque la proporción de las acciones poseídas por una y otra clase de bancos se ha modificado sustancialmente con el tiempo, en forma de que resulta injusto el derecho de elección independiente de un miembro por los bancos extranjeros.

Los accionistas particulares dejan de tener representante directo, pero en cambio se les otorga una opción, hasta el 31 de diciembre de 1953, para vender sus acciones al Fondo de Estabilización por su valor en los libros. Los accionistas particulares son hoy relativamente pocos y su representación individual no se justifica, si se tiene en cuenta que los miembros de la Junta representan la economía general y no los intereses particulares del gremio que los ha elegido.

b) En lugar de un miembro de la Junta elegido conjuntamente por las Cámaras de Comercio y Sociedades de Agricultores, se establece que un director será propuesto por las Sociedades de Agricultores y las Asociaciones de Ganaderos, mediante escogencia que hace el gobierno entre los seis candidatos que hayan obtenido mayor número de votos en una elección realizada por tales entidades, siendo entendido que de los seis candidatos, tres deberán estar dedicados a la agricultura y tres a la ganadería; y un director propuesto por las Cámaras de Comercio, escogido por el gobierno también entre los seis candidatos que hayan obtenido también mayor número de votos en una elección a la cual pueden concurrir todas las Cámaras de Comercio establecidas en el país, en vez de las de las ciudades de más de 40.000 habitantes como ocurre actualmente, y siendo de advertir que de los seis candidatos, tres deben ser comerciantes y tres industriales.

En vez del representante de la Federación de Cafeteros se ha establecido que sea el Gerente de la misma, por derecho propio, quien lleve su personería en la Junta.

Es de anotar que la constitución actual de la Junta no es la que tuvo inicialmente, pues en los años transcurridos sufrió algunas modificaciones. La actual viene del 1º de enero de 1934.

- c) Para quitar a la Junta cierto carácter que pudiera atribuírsele de reunión de delegatarios de diversos gremios, y siguiendo el sistema de muchas legislaciones, se ha establecido que los miembros de la Junta representan los intereses generales y no los del gremio al cual deben su elección. Se asemejan estas normas al carácter nacional con que deben votar senadores y representantes, no obstante ser elegidos por distintas regiones.
- d) Se ha fijado como sistema para la elección de los representantes de los bancos el del cuociente electoral, con lo cual ésta se hace más fácil y equitativa.
- e) Se suprimen los suplentes de los directores que designe el gobierno nacional y de los candidatos presentados por las cámaras de comercio, sociedades de agricultores y asociaciones de ganaderos.

Por primera vez, en la historia del banco, se reconoce una regalía adicional a lo que establece como impuesto por el derecho de emisión la ley 82 de 1931, de \$ 12.754.000.00, pagadera al suscribirse la reforma; se autoriza al gobierno para vender sus acciones en el Banco de la República, pero se le permite restablecer su aporte en el momento en que lo desee; se fija un criterio sobre las reservas para protección de activos que haga el Banco; se aumenta de las dos terceras partes a las tres cuartas partes la distribución del saldo de utilidades del Banco que corresponde al gobierno como regalía ordinaria o impuesto por razón del derecho de emisión, modificando así la parte final del artículo 1º, base 2ª, de la ley 82 de 1931, que determina la distribución de utilidades del banco.

El dividendo máximo deja de ser del 12% sobre el valor nominal de las acciones para convertirse en el 8% pero sobre su valor en los libros del banco. Esta reforma es justa, y si bien el dividendo queda teóricamente disminuído en porcentaje, resulta prácticamente igual por la cantidad sobre la cual se liquida que es mayor que la del sistema anterior.

El Estado, aunque venda sus acciones, continúa con todos sus privilegios por razón del derecho de emitir que le otorga al Banco.

Es obvio que constituyendo la facultad de emitir una delegación de funciones, que son exclusivas de la entidad soberana, quien se beneficia por éstas no puede imponer condiciones, ni exigir en modo alguno requisitos especiales a quien las delega con ánimo de servicio público y en bien de los intereses sociales, sin perseguir una finalidad de lucro directo.

La evolución legislativa, respecto al Banco de la República, así como la de sus estatutos, muestran el propósito cumplido de adaptarse a las circunstancias y de mantener contacto con la realidad económica propia y extraña. Su política no puede orientarse dentro de un aislamiento que rechace lo que otros pueblos aceptan. Dado el engranaje de los intereses mundiales y las repercusiones inevitables de medidas implantadas en los centros rectores, el Banco de la República, sin precipitación, pero con

iniciativas oportunas, ha demostrado la necesaria flexibilidad para resolver problemas no previstos y situaciones no imaginadas.

La extremada previsión de los fundadores dio sus resultados: la rigidez y firmeza de los primeros tiempos robustecieron la institución en forma que le permitió, más tarde, resistir horas de prueba y continuar, progresivamente, sirviendo a la economía nacional con amplitud y liberalidad.

Se lograron los fines perseguidos en 1923 y en 1930 por los legisladores y gobernantes: ganar la confianza pública y dotar a Colombia de una herramienta de trabajo que, manejada con pulcritud y eficacia, le ha multiplicado los horizontes de su progreso.

El decreto del Presidente Gómez perfecciona y vigoriza la institución, que, durante los veinte años de la nueva prórroga contractual, será digna de un pasado que garantiza la fecundidad del porvenir.

Con encomiable acierto se dispuso, en la mencionada providencia gubernativa, destinar el producto de la venta de las acciones del Estado en el Banco de la República a aumentar la capacidad de préstamo de la Caja de Crédito Agrario.

Ninguna destinación más adecuada.

Durante la nueva jornada de nuestro banco central, Colombia podrá estar segura de que sus gestores sólo aspiran a que los estímulos de una obra buena sean ejecutar otra mejor.

Bogotá, octubre 10 de 1951.

(De "El Financiero", número 5, octubre de 1951).

LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL EN ACCION

Discurso del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señor Eugene R. Black, ante la "National Foreign Trade Convention", reunida en el Waldorf-Astoria de Nueva York, el 29 de octubre de 1951.

El Banco Internacional no significa lo mismo para todos. Para las gentes de los países miembros —especialmente de los subdesarrollados— es una manera de echar cimientos para robustecer la economía y conseguir una vida mejor. Para los inversionistas significa la forma de evitar los múltiples riesgos de las inversiones en el exterior y, quizá, de favorecer el renacimiento de la confianza en las inversiones privadas en otros países. Para el comerciante internacional, el Banco tiene a la vez significados generales y especiales. A nadie lo

preocupan más la estabilidad y seriedad de las instituciones políticas, económicas y sociales de todo el mundo. Por tanto, en la medida en que el Banco a ello contribuya, tendrá un significado amplio y muy práctico para el comerciante. El Banco también quiere decir, muy especialmente, mejores negocios, mejores mercados y mejores fuentes de abastecimiento.

Las actividades del Banco son particularmente importantes para el comerciante estadinense. Como el Banco ayuda a robustecer el poder productor de los países subdesarrollados, crea mejores mercados para la portentosa producción de bienes de capital y consumo de los Estados Unidos; y al mismo tiempo mejora la habilidad de los países subdesarrollados para producir los bienes y materiales que este país debe importar.

Como exportadores e importadores, ustedes están interesados en saber cómo y hasta qué punto los préstamos del Banco Internacional ayudan a robustecer la economía de los países con los cuales negocian. En otros discursos ante otros grupos he hablado de aspectos tales como la estructura financiera del Banco, los problemas del desarrollo económico y la política crediticia del instituto. Hoy, sin embargo, quiero presentarles un informe progresivo sobre nuestros trabajos. Quiero hablarles acerca de los proyectos que hemos financiado, en todo o en parte, en seis continentes, para conseguir no sólo mejores mercados y mejores fuentes de abastecimiento, sino mejores condiciones de vida para millones de personas.

Hemos hecho 53 préstamos en 24 países por un total de \$ 1.200 millones. Informarles acerca de cada uno de estos préstamos se llevaría el resto de la tarde. Por conveniencia y brevedad, hablaré de las cuatro clases principales de empréstitos que hemos hecho: para desarrollo y distribución de fuerza eléctrica; mejora de transportes y comunicaciones; agricultura y silvicultura; y reconstrucción y desarrollo generales de la industria y la economía.

Hablemos primero de fuerza eléctrica. En los Estados Unidos se da por sentado que hay fuerza eléctrica. Es axioma nuestro que para aumentar la producción tenemos que aumentar la generación de electricidad. En los últimos 20 años hemos doblado la producción nacional. También hemos doblado la producción de energía eléctrica y hemos llegado a generar el 40 por ciento de la energía mundial. En muchos países la electricidad apenas si empieza a alumbrar los hogares y las escuelas, apenas comienza a bombear agua para la irrigación y a mover las ruedas de las factorías. En una ciudad relativamente moderna de Sur América el voltaje es tan débil que las gentes dicen en chiste que es preferible leer a la luz de la luna. En la misma ciudad algunas personas pueden darse el lujo de instalar transformadores particulares para quitarles el voltaje a los vecinos. Otra ciudad, Santiago de Chile, está dividida en seis zonas, y en los días de trabajo una de las zonas se queda por turno sin electricidad.

Dándose cuenta de la importancia básica de la energía en el progreso económico, el Banco ha prestado más dineros para el desarrollo y la distribución de electricidad que para cualquier otro objeto. Al hacer estos préstamos el Banco ha ayudado a abastecer de electricidad a regiones que tenían muy poca o que carecían de ella, a aumentar la generación de electricidad en países industrializados y con apetito creciente de fuerza, y en otros países a mejorar su distribución y utilización. Los préstamos van al financiamiento de grandes proyectos hidroeléctricos y plantas termales para uso general al par que al financiamiento de unidades diesel para las haciendas.

Hemos hecho préstamos para desarrollo hidroeléctrico al Brasil, México, Chile, Colombia, El Salvador, Finlandia e Islandia. Uno de los más intere-

santes es el hecho a El Salvador para la utilización del río Lempa. Creo que será de interés para ustedes saber por qué el Banco decidió hacer este préstamo y lo que significará para el país prestatario. A principios de 1949 la comisión del río Lempa acudió al Banco para pedir el envío de una misión que examinara la economía nacional y, en particular, para evaluar la necesidad de energía. En mayo fue enviada una misión que halló perspectivas halagüeñas. La posición del crédito internacional del país era buena y los pagos internacionales estaban al día. El Banco Central seguía prácticas bancarias ortodoxas. Un impuesto de exportación al café producía renta en forma sana y equitativa. La misión descubrió, sin embargo, que El Salvador estaba sujeto a los altibajos económicos del monocultivo. La mejor manera de proveer a la diversificación de la industria y de la agricultura, era el desarrollo de los recursos hidroeléctricos del Lempa. Se necesitaban bombas para irrigar las nuevas tierras de labranza y así hacer posible los cultivos de azúcar, algodón, y henequén, y aumentar la producción de café. Al disponer de más fuerza eléctrica, El Salvador podría expandir su producción minera e incrementar las industrias madereras, de textiles, de zapatos, de artículos de cuero, cerámica y construcción. El aprovisionamiento de agua de muchas ciudades y villas podría mejorar con el uso de bombas eléctricas. La mayor parte de la electricidad de El Salvador la producen hoy unidades diesel para las cuales hay que importar combustible. La fuerza hidroeléctrica podría así economizar cambio extranjero que podría ser usado en importar bienes de capital que intensifiquen el desarrollo económico. Por fortuna, los planos de un proyecto hidroeléctrico habían sido ya hechos por una firma importante de los Estados Unidos.

Todas estas consideraciones formaron los antecedentes favorables para la financiación. En consecuencia, un préstamo de \$ 12.5 millones fue hecho a la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa para cubrir los gastos en moneda extranjera de una presa y una planta con capacidad generadora eventual de 75.000 kilovatios. Los trabajos progresan satisfactoriamente.

He descrito el proyecto de El Salvador en algún detalle porque es representativo de la forma como el Banco mide el beneficio de un desarrollo eléctrico y muestra cómo la energía ha de aumentar el potencial económico de un país subdesarrollado. En países más avanzados, donde la fuerza eléctrica ha estimulado ya un rápido crecimiento económico, el Banco esta ayudando a crear nuevas facilidades para dar abasto a la demanda creciente. En México, por ejemplo, algunas plantas termales e hidroeléctricas financiadas por el Banco han ayudado a disminuir la escasez de electricidad en la capital y sus aledaños y en muchas otras partes. Como ustedes saben, la ciudad de México es una de las que crecen más rápidamente en el mundo. En los últimos 30 años su población ha subido de 300.000 a más de 3 millones. Y en los últimos 10 de un millón a 3 millones. El consumo de electricidad se ha

duplicado. Su sorprendente desarrollo industrial no hubiera sido posible sin fuertes inversiones en el desarrollo de energía. En 15 pequeñas villas de México las plantas diesel financiadas por el Banco llevan luz a hogares y escuelas y oficinas y ayudan a la expansión de la industria local. También colaboran en la modernización de la agricultura del área circundante.

En la India un préstamo de \$ 18 millones está ayudando a construir una planta de vapor con una capacidad eventual de 200.000 kilovatios. Cerca de Bokaro hay abundantes yacimientos de carbón que la abastecerán de combustible. Veinte kilómetros río arriba de Bokaro se construye una presa para abastecer de agua la planta de vapor e irrigar medio millón de hectáreas. Este proyecto es particularmente interesante porque producirá incontables efectos económicos al desarrollar integralmente los ricos recursos del área. Se usará carbón para la producción de electricidad, la electricidad a su turno hará posible y más eficiente la minería y el transporte del carbón a la planta. Será posible, gracias a la abundancia de electricidad y al carbón más barato, proceder a nuevas instalaciones industriales como plantas de abono y cemento, plantas de acero y de reparación de locomotoras. Ya se han construído dos pueblos en lo que antes era la selva.

La energía es básica para el desarrollo de los países. De igual importancia, sin embargo, es la necesidad de mejores transportes y comunicaciones. Si la energía es el músculo de la economía creciente, los transportes y las comunicaciones son las arterias y los nervios. La necesidad de transportes y comunicaciones en los países miembros varía mucho. Algunos países tiene hoy día apenas los rudimentos de un sistema de carreteras y ferrocarriles y carecen virtualmente de telecomunicaciones. Algunos necesitan caminos para unir las arterias principales existentes. Otros necesitan de mejores puertos para mover sus productos hacia los mercados mundiales.

Quizá el ejemplo más impresionante de lo que puede hacerse en cuanto a transportes y comunicaciones es el de Etiopía. Hace año y medio el Banco envió un pequeño grupo a inspecionar su economía y evaluar las necesidades. Lo que impresionó más a fendo fue la falta casi total de buenos caminos. Las dificultades para viajar en Etiopía son casi legendarias. Cuando Haile Selassie fue coronado Rey de Reyes en 1930 los gobernadores de las provincias fueron invitados a la ceremonia. Uno de ellos que vivía a pocos cientos de kilómetros al oeste de Addis Ababa, tuvo que dar grandes rodeos para llegar a la capital. La forma más rápida y fácil fue bajar por el Nilo hasta el Cairo, luego ir por el Mar Rojo hasta Djibouti y tomar el tren para Addis Ababa. En total, cerca de 5.000 kilómetros.

Hace 20 años, durante la ocupación de Etiopía, los italianos construyeron un excelente sistema de carreteras; pero en los 10 años siguientes a la liberación los caminos virtualmente habían desaparecido.

Nuestros comisionados comprobaron que la necesidad primordial era mejorar los caminos. Así los

hacendados podrían enviar los cueros, las semillas oleaginosas, el café y los cereales a Addis Ababa y de allí por carretera o ferrocarril a Assab o Djibouti para ser embarcados. Con la mayor venta de sus productos en los mercados del mundo, Etiopía podría adquirir más divisas extranjeras para servir mayores inversiones e importar los bienes de capital que necesita. Con mejores caminos el gobierno y los hombres de negocios de la capital no estarían aislados de las provincias. Los caminos serían venas y arterias para alimentar y vitalizar toda la economía política nacional.

En septiembre el Banco hizo un préstamo de \$ 5 millones a Etiopía para pagar los gastos en moneda extranjera en la rehabilitación y modernización de carreteras. De acuerdo con una recomendación del Banco, el gobierno convino en establecer una autoridad vial autónoma. Tal autoridad ya está en ejercicio. Su personal, suministrado por el "Bureau of Public Roads" de los Estados Unidos, no sólo ejerce autoridad sino que adiestra personal etíope para que eventualmente se encargue del trabajo.

Además de la necesidad de caminos, Etiopía requiere con similar urgencia una red de telecomunicaciones. En un país de la mitad del tamaño de Tejas con una población de más de 12 millones, hay apenas 1.700 teléfonos, 1.200 de ellos en Addis Ababa. La necesidad de comunicarse con las provincias es tan grande que las gentes aguardan 4 o 5 días la oportunidad de telefonear. Para suplir esta necesidad de comunicaciones interurbanas, el gobierno pensó que sería eficaz el establecimiento de un sistema de radiotelefonía. Sin embargo, uno de nuestros técnicos descubrió que los italianos habían dejado abandonados 50.000 postes de acero para teléfonos ya colocados y suficiente alambre de cobre para montar una adecuada red telefónica. En consecuencia, Etiopía solicitó y obtuvo un préstamo de \$ 1.5 millones para cubrir los gastos en moneda extranjera de este nuevo servicio. También de acuerdo con una recomendación del Banco, el gobierno estableció una Dirección de Telecomunicaciones y contrató los servicios de expertos extranjeros para manejarla durante algunos años hasta que suficiente número de etíopes se adiestren para ello.

Los frutos económicos potenciales de la pequeña inversión del Banco en Etiopía son considerables. El país es rico en recursos naturales. Tiene un clima suave y una vasta sabana con una fértil capa vegetal de 2 a 3 metros de espesor. Algunas regiones del país dan tres cosechas al año. Nadie conoce a fondo la cuantía de sus recursos minerales ni su potencial hidroeléctrico. Los préstamos del Banco son de especial interés porque muestran cómo el dinero puede invertirse en un país de economía primitiva y preparar al pueblo en la marcha hacia etapas más avanzadas.

Algunos de nuestros empréstitos para transportes han sido hechos para mejorar los servicios portuarios para poder mover las mercaderías a los mercados mundiales con facilidad. Hace un año, por ejemplo, se hizo un préstamo a Tailandia para conseguir equipo de dragaje para limpiar el delta del Río Chao Phya. El resultado será que podrán entrar río arriba, hasta Bangkok, barcos de 10.000 toneladas, eliminando así los gastos de trasbordo y demora. Otro préstamo, a Turquía, suministra el cambio extranjero para construir e instalar bodegas, tajamares, cadenas sin fin y grúas, y hará posible la reparación y reemplazo del equipo portuario en uso.

Además de esos préstamos para transportes, el Banco ha hecho otros para reconstrucción de ferrocarriles e instalación de equipo de mantenimiento en Sur Africa, India, Tailandia y varios países de Europa. Se han hecho préstamos para construcción y mantenimiento de carreteras a Colombia y Nicaragua. La necesidad del desarrollo vial en Nicaragua puede ilustrarse con el hecho de que no hay camino entre Managua, la capital, y León, la segunda ciudad. Estas dos urbes están conectadas hoy día sólo por ferrocarril en el cual los trenes andan a un promedio de 20 kilómetros por hora.

En la mayoría de los países subdesarrollados la agricultura es la industria básica, y las mejoras en la producción agrícola son la llave para levantar el nivel de vida y lograr el progreso económico. Los préstamos descritos han de ayudar a incrementar la producción agrícola. Más caminos y ferrocarriles significan mejores mercados para los productos de la tierra. A mejores facilidades portuarias y mejores comunicaciones y transportes internos corresponden menores costos en el equipo agrícola necesario. El aumento de la energía eléctrica con frecuencia significa más irrigación y mejor abastecimiento de los productos locales que necesitan los hacendados. Sin embargo, el Banco ha invertido más o menos el 15 por ciento de sus préstamos de fomento en la mejora directa de la producción agrícola. Estos préstamos incluyen la provisión de cambio extranjero para la compra de equipo agrícola y de facilidades de almacenaje para productos de la tierra en Chile, Colombia, Nicaragua y Turquía. Se hizo otro préstamo a la India para limpiar la tierra infestada del "kans grass". Después de un comienzo lento, este proyecto progresa satisfactoriamente. Cerca de 150.000 hectáreas han sido limpiadas con una flota de 240 tractores. En total se limpiarán más de un millón de hectáreas que serán dadas al cultivo.

Uno de los más interesantes préstamos agrícolas ha sido el hecho a Tailandia para irrigación. El año pasado Tailandia exportó 1.5 millones de toneladas de arroz, cifra que la coloca a la cabeza entre los exportadores del grano. Su producción puede aumentar grandemente mediante un mejor control del agua en los fértiles llanos del país. Un préstamo de \$ 18 millones se usará para construir una presa en el Río Chao Pyha, 150 kilómetros al norte de Bangkok que regulará el abastecimiento de agua en más de un millón de hectáreas. También hará posible navegar todo el año en los brazos occidentales del Río Chao Pyha y así proveer de transporte a un área que hoy día no tiene ni caminos ni ferrocarri-

les. Además, hará posible la generación de fuerza eléctrica en la presa. Se espera que aumentará el arroz exportable de Tailandia en casi medio millón de toneladas, además de proveer una dieta mejor para su población, que crece rápidamente. Este préstamo es uno de los mejores ejemplos que conozco de la dinámica de la buena inversión. El arroz adicional producido para exportar en un año como resultado de este préstamo de \$ 18 millones valdrá más de \$ 50 millones, o sea un incremento anual para el país que monta al 300 por ciento de la inversión original.

Todos los negocios que he descrito han sido hechos para ayudar a proyectos específicos. Algunos de los préstamos del Banco, sin embargo, han ayudado a financiar la reconstrucción y el desarrollo en general. Nuestros primeros préstamos, en efecto, fueron hechos para este propósito en Europa donde ayudaron a mantener la importación de materiales y de equipo en el período crítico anterior al Plan Marshall.

El Banco ha ayudado a financiar amplios programas de desarrollo en Australia, Italia, Nicaragua y el Congo Belga.

Hace un año hicimos a Australia un préstamo por \$ 100 millones para ayudar a pagar el costo de equipo de capital importado, necesario para numerosos proyectos de desarrollo tanto oficiales como particulares. Australia crece rápidamente en muchas formas. Su población, por ejemplo, está aumentando en un 3½ por ciento al año, debido en parte al intenso incremento inmigratorio. El gobierno estimulará en alto grado la emigración en los próximos 10 años. Se hacen inversiones en numerosos proyectos, de minería, agricultura, conservación de aguas, producción de acero y transporte.

A principios del mes el Banco hizo un préstamo de \$ 10 millones para ayudar a Italia a suavizar el impacto del cambio extranjero en el primer año de su plan decenal de fomento del mediodía que implica una inversión en liras italianas equivalente a \$ 160 millones por año. El 75 por ciento de esta cantidad irá a reclamación de tierras, irrigación y mejoras agrícolas. El resto a construcción de acueductos, rehabilitación de caminos y desarrollo de facilidades para el turismo.

Otro préstamo para desarrollo económico general se hizo este mes a Yugoeslavia, que actualmente adelanta un ambicioso programa que vale el equivalente de \$ 200 millones en cambio extranjero en los próximos tres o cuatro años. En contraste con tal cantidad, el préstamo del Banco, por \$ 28 millones, es moderado, pero hará posible la extensión de líneas eléctricas, la compra de equipo moderno para 7 importantes minas de carbón y para la famosa mina de cobre de Bor, y para completar una planta de electrólisis de zinc en las ricas minas de plomo y zinc de Trepca. Además, financiará la compra de maquinaria agrícola, de equipo para el proceso de productos de pesca, de nuevos equipos de

ferrocarril y puertos y maquinaria para 16 plantas industriales.

Todos los proyectos están íntimamente relacionados entre sí. Por ejemplo, una planta aumentará la producción de sal. El aumento de sal permitirá producir más soda cáustica. Más soda cáustica significará más pulpa, más papel y más vidrio. El aumento del papel permitirá fabricar más sacos para exportar cemento. Al dar el dinero para desembotellar el país y hacer posible el trabajo conjunto de muchas industrias, estos \$ 28 millones han de aumentar el poder adquisitivo de Yugoeslavia en los mercados mundiales en algo así como \$ 60 millones por año. Es éste otro ejemplo de una inversión dinámica.

Quizá el más fascinante de todos los préstamos para desarrollo económico general es el de \$ 70 millones, hecho en septiembre para el Congo Belga. El Congo, pueblo que ha sido siempre mirado como la entraña del Continente Negro, es potencialmente una de las áreas más ricas de la tierra. Entre sus recursos están el uranio, el cobre, el cobalto, los diamantes, el oro, el manganeso, el zinc, la quinina, el aceite de palma, el café y el té. Una gran red fluvial llega a los rincones más remotos del país. Su río principal, el Congo, tiene rápidos en varios puntos y debido a los inevitables trasbordos para sortear los rápidos, el transporte de carga desde Matadi en el delta, hasta Elizabethville, en Katanga, la región minera más rica del país, se lleva entre 60 y 70 días.

El desarrollo provechoso del Congo dependerá en gran parte de las mejoras que se introduzcan a su sistema de transporte. Nuestros dineros irán a financiar el adelanto de varios proyectos de transporte, que incluyen la modernización y la doble vía parcial del ferrocarril entre Matadi y Leopoldville, la compra e instalación de grúas y otros equipos y la consecución de barcazas y remolcadores.

La mayoría de los proyectos de que he hablado están a cargo de los gobiernos o de grandes empresas públicas. Todos sabemos que los proyectos de esta clase son esenciales al desarrollo económico; pero también sabemos que ningún país puede experimentar un progreso rápido a menos que acuda a la energía y a los recursos privados. En los últimos dos años el Banco ha estimulado la formación en varios países de bancos de fomento que estudien las solicitudes de las empresas privadas para préstamos a plazo breve y mediano. Cuando estos bancos de fomento aceptan un proyecto, someten la solicitud al Banco para su aprobación. Este arreglo hace posible que el Banco confíe en el buen juicio de hombres que están bien enterados de las necesidades

de los negocios de sus propios países y que saben evaluar al punto un buen riesgo. El Banco ha ayudado a financiar instituciones de esta clase en Turquía, Eitopía y México.

He presentado a ustedes un informe progresivo del Banco. No es, ni por mucho, un informe completo de sus actividades. Algunos préstamos de gran importancia no han sido siquiera mencionados y no he dicho nada acerca de otras actividades que pueden tener tanta importancia como los propios préstamos. Me refiero a la ayuda técnica, que va desde el envío de misiones comprensivas de investigación a los países miembros hasta las muchas formas de consejo especializado suministradas por nuestro personal en sus frecuentes viajes. Confío, sin embargo, en haber dado a ustedes alguna luz sobre la forma como trabajamos en el Banco.

Creo que los hechos prueban que el Banco se ha iniciado bien. Hace cuatro años y medio que empezamos a prestar dinero. Nuestros préstamos han producido beneficios concretos a muchos países y esperanzas y grandes expectativas a otros más. Nos damos cuenta perfecta de las múltiples dificultades que amenazan y demoran el ritmo del desarrollo. Nos preocupamos, tanto como los exportadores americanos, de la creciente escasez del equipo de capital que necesitan los prestatarios. Sabemos que los próximos dos años serán particularmente difíciles. Empero, tenemos la convicción profunda de que el desarrollo económico tiene que seguir adelante al par de la preparación militar, y creemos también que habrá de hallarse la manera de proveer materiales y equipo necesarios para el desarrollo sin desviar de su curso normal los programas de defensa.

Las naciones empeñadas en mejorar actualmente sus defensas militares dependen en muchas formas del bienestar y de la buena voluntad de los países subdesarrollados. Dependen específicamente del suministro adecuado de materias primas, y las inversiones de fomento pueden aumentar esos suministros.

Creo que el Banco está contribuyendo a la creación de un mundo más seguro y mejor. Esperamos que nuestros proyectos han de ayudar a demostrar a millones de gentes la diferencia entre el progreso real basado en un desarrollo sano y el espejismo del progreso que resulta de las promesas de la propaganda comunista. La tarea de promover el desarrollo económico es enorme y constante. Confiamos en que tanto nosotros en los Estados Unidos como nuestros amigos de otros países hemos de tener la fuerza y el talento necesarios para realizar bien la labor.

EL SALARIO MINIMO EN FRANCIA

POR GUILLERMO TORRES GARCIA

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

Entre las cuestiones de orden económico que mayor alcance han tenido en Francia durante los dos últimos meses figura el de la fijación, por parte del gobierno, del llamado salario mínimo garantizado.

Puntos de vista muy diversos se han expuesto en todos los sectores de la opinión pública acerca de asunto tan importante. Naturalmente, la labor del gobierno, no muy fácil por cierto, ha consistido en tratar de conciliar las aspiraciones de patrones y obreros, apoyándose en la consideración general del problema sobre estadísticas adecuadas a esta clase de investigaciones, pero que ordinariamente se hacen valer por los gremios interesados con apreciables diferencias de criterio.

La fijación del salario mínimo garantizado se ha efectuado tomando por base la situación existente en marzo pasado, comparándola con la actual desde el punto de vista del alza del costo de la vida y del poder adquisitivo del salario mismo o sea del salario real, relacionado éste con el presupuestotipo del asalariado, es decir, con sus necesidades vitales en el terreno de los consumos.

Como al tratarse de fijar un salario mínimo no debe tenerse en cuenta (por lo que hace al costo de la vida) únicamente el alza que se haya efectuado hasta el momento de esta fijación, sino también el probable aumento en los precios que pueda presentarse en un porvenir inmediato, especialmente cuando se vive, como en el caso presente, dentro de una época de inflación, el criterio adoptado en Francia para la determinación del salario mínimo garantizado ha sido el de elevarlo sobre el que regía anteriormente en un 14,94%, dejando, dentro de esta alza, un margen de más o menos 5% como factor de previsión para un posible aumento futuro en el costo de la vida.

De esta suerte, el salario mínimo garantizado quedó fijado en 20.000 francos mensuales, equivalente a 100 francos por hora de trabajo. Esta nueva tasa, sin embargo, no parece haber satisfecho las aspiraciones de los sindicatos de obreros, los cuales han abogado por un mínimum mensual de 23.600 francos.

La discrepancia entre la cifra adoptada por el gobierno y la insinuada por los sindicatos se explica por razón de que mientras aquél se basó para fijar el nuevo tipo de salario mínimo en el alza del costo de la vida desde el mes de marzo pasado, éstos, en lugar de limitarse a calcular dicha alza, han apoyado, o mejor dicho, han reclamado, un mínimum de gastos que consideran vital.

Cuestión muy discutida en el parlamento fue la relativa al uso o prescindencia del conocido sistema de la escala móvil. Este punto, más o menos complementario del de la fijación del salario mínimo garantizado, suscitó debates en los cuales pudieron apreciarse muy variadas maneras de considerar la eficacia o deficiencia de tal recurso.

Así, por ejemplo, se ha aseverado que en los Estados Unidos de América, el sistema de la escala móvil, basado no solamente sobre el costo de la vida sino sobre la productividad, rendimiento y prosperidad de las empresas, se ha previsto como estipulación en las convenciones colectivas, y que a pesar de esta circunstancia, para principios de 1950 sobre 2.754 convenciones de esta clase, solamente en un 2% de ellas se había estipulado dicha cláusula; que en la Gran Bretaña, ciertas convenciones colectivas prevén la escala móvil, pero que dirigentes del partido laborista han condenado con mucha severidad este sistema cuando se le hace efectivo únicamente en función de los movimientos del costo de la vida; que, con excepción de Polonia a la época de su desastre monetario, en ninguna parte la escala móvil ha sido consagrada en la legislación y que, por último, dicho sistema no ha logrado suprimir los conflictos sociales para los cuales ha sido ideado.

Igualmente se ha anotado que la escala móvil no es concebible sino mediante una verdadera política económica que garantice el poder adquisitivo o de compra y que evite la inflación. A este respecto, un miembro de la Asamblea Nacional hizo la siguiente interesante observación: "Hasta hoy se ha reputado como inevitable el aumento de todos los factores constitutivos del costo de producción, con excepción de los salarios. Se considera normal aumentar el fondo de amortización de las máquinas o los abastecimientos para la renovación de "stocks", pero cuando se trata del trabajo humano entonces ya no se razona de la misma manera. Lo que se espera de la escala móvil no es un alza ilusoria de los salarios nominales sino que dicha escala, por su automatismo, conduzca a quienes se aprovechan del desequilibrio existente entre precios y salarios a renunciar a este negocio".

El señor Pleven, jefe del Gabinete, al comunicar la fijación del salario mínimo, dijo entre otras cosas, lo siguiente:

"Para determinar la cifra que se ha fijado, el gobierno debía tener en cuenta ante todo el alza de los precios ocurrida a partir del 15 de marzo último. Según las variaciones o cambios en el presupuesto-tipo que desde la aplicación de la ley sobre salario mínimo sirve de base al ministerio del trabajo, el alza fue hasta el 31 de agosto de un 9½%. Era necesario también tener en cuenta el aumento en el precio del pan. Este influye sobre el presupuesto-tipo aumentándolo en 0,80%.

"Si el gobierno se hubiera atenido estrictamente a las alzas así comprobadas, el salario mínimo se habría fijado en 96 francos (la hora). Sin embargo, previendo los cambios posibles tanto en alza como en baja durante los meses futuros, el gobierno calculó dentro del salario mínimo un margen de seguridad de cerca de un 5%.

"El gobierno se propone remediar esta situación en el porvenir y ha decidido, en consecuencia, asociar las organizaciones sindicales obreras y patronales así como las asociaciones familiares a los trabajos del instituto nacional de estadísticas, encargado de estudiar el movimiento de los precios".

De las explicaciones anteriores puede deducirse que, en la presente ocasión, la llamada escala móvil no tendrá aplicación práctica en la regulación del salario mínimo garantizado, sino que el gobierno ha procedido a fijar dicho salario computando en su monto un margen de cerca del 5% para posibles aumentos en el costo de la vida durante algunos meses próximos.

Esta cuestión de garantizar un salario mínimo, si bien contribuye a resolver una determinada situación económica de los sectores sociales interesados, no da solución, sin embargo, a nuestro parecer, sino a una parte del problema general.

En efecto, mientras se viva dentro de una época de inflación, siempre estará en pie el constante desequilibrio entre la tasa de los salarios y el costo de la vida. Fijándose periódicamente un salario mínimo, éste será cada vez más alto, lo cual a su turno eleva el costo de producción y con ello el precio futuro de los productos, volviéndose así a desequilibrar nuevamente la relación entre el salario garantizado y el poder de compra efectivo del mismo. La carrera entre precios y salarios prosigue de esta suerte, y el resultado definitivo es el de una alza cada vez mayor tanto en salarios como en precios.

Parece, pues, que solamente deteniendo la inflación, por una parte, y logrando un determinado aumento en la producción, por otra, sería como podría tal vez conseguirse la estabilidad que se busca. Estabilidad, por lo demás, muy relativa, pues en la naturaleza misma del salario y de los precios está el que ellos sufran frecuentes oscilaciones en su valor.

Mientras una inflación no se detenga sino que al contrario se intensifique, claro es que los precios habrán de continuar en alza y lo mismo los salarios. Aspirar, por consiguiente, a un nivel estable entre salarios y precios dentro de una inflación creciente, es en el fondo una antinomia.

Hay, en consecuencia, de por medio en este problema de la carrera entre salarios y precios una cuestión monetaria fundamental que debe también resolverse adecuadamente so pena de fracasar en los resultados que se buscan con una fijación de determinados salarios mínimos.

De otro lado, el aumento en la producción también constituye sin duda un poderoso factor auxiliar en la vía de asegurar el equilibrio a que se aspira entre la tasa de los salarios y el costo de la vida. Más este recurso a su turno exige que se detenga la inflación, desde el momento en que la baja en los precios obtenibles por una mayor oferta de productos, bien pronto puede verse anulada si la inflación persiste.

Acerca del aumento en la producción nacional el jefe del gobierno francés manifestó recientemente en una alocución radiodifundida, lo siguiente: "La partida que se juega contra la inflación es difícil para todos los países y lo será para todos los gobiernos. Francia lucha contra las mismas dificultades que sus vecinos. Sus obligaciones son idénticas.

"Diez y seis países reunidos en el seno de la Organización Económica Europea han reconocido que el único medio para resolver sus problemas y soportar sus cargas sociales, militares y de reconstrucción defendiendo al propio tiempo su nivel de vida y su estabilidad, consiste en incrementar su producción a lo menos en un 5% anual. Nosotros hacemos nuestro este objetivo".

Conviene anotar, por último, que el gobierno francés, al fijar el salario mínimo garantizado, procedió a determinar paralelamente los precios de algunos productos esenciales en los consumos privados, tales como el trigo y el carbón. Estos precios fueron elevados sobre los que regían anteriormente.

Fijada ya la tasa del nuevo salario mínimo garantizado, lo importante ahora es observar los resultados prácticos de esta providencia. Interesante realmente será ver el curso que haya de seguir este nuevo salario mínimo en relación con el costo de la vida coexistiendo con él factores monetarios de índole inflacionista, como son necesariamente las exigencias y desarrollos de vastos planes de rearme.

París, octubre de 1951.

RECORDANDO ALGUNAS NOCIONES

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

Conviene, de tiempo en tiempo, refrescar y poner en su punto algunas nociones acerca de qué y cómo son ciertos hechos de la vida económica. A veces se crean en esta materia confusiones que empiezan por oscurecer el sentido y el valor de las palabras más usuales y trastornan luégo el derrotero de los hombres y su comportamiento ante determinados sucesos. Decimos esto pensando en el hombre de la calle colombiano y dirigiéndonos a él.

Hé aquí una persona que para el desenvolvimiento de operaciones mercantiles en que está comprometida se encuentra corta de dinero contante. Necesita entrar en posesión inmediata de una cierta cantidad, con obligación de restituirla más tarde, en determinado tiempo, y pagando por ese uso temporal de la aludida cantidad el precio corriente. Tal persona dirige al punto su pensamiento y su mirada a los bancos, y al hacerlo así obra razonablemente. Pero si su concepto de la función de éstos en la vida económica no es claro y exacto, experimentará desengaño y sentimientos de rebeldía, porque los bancos no riegan sin más ni más los dineros que gerencian; o quizás llegue a verse en circunstancias que le hagan repetir, dándolo como verdad incontrovertible y desconsoladora, aquel viejo y mordaz dicho inglés de que el banquero es un señor que le presta a uno un paraguas cuando está haciendo buen sol, y tan pronto amaga o cae un aguacero, reclama que le sea devuelto.

Empecemos por recordar que, al revés de lo que creen gentes simplistas y poco entendidas, los bancos no son unos como estanques que de continuo e ilimitadamente se están llenando de dinero proveniente de entidades impersonales, como si dijéramos caído del alto cielo. Los dineros que manejan los bancos no son creados allí de la nada, no les llegan por artes de encantamiento, ni les pertenecen a ellos; son del público, que se los confía y que a su debido tiempo los va reclamando.

Hablamos de los bancos llamados comerciales, o de depósito, o de giro y descuento, nombres diversos que designan una misma cosa; ese tipo de bancos es el extendido aquí por todo el país, y aparte de los hipotecarios y de el de emisión, el único con que está familiarizado el colombiano.

Aquellos dineros del público que se concentran en los bancos para ser distribuídos desde allí a varios campos de la vida económica, llegan a los establecimientos bancarios por dos canales.

Ante todo, por conducto de los accionistas, que aportan el capital social del banco. Esta es la parte menos importante de los recursos con que maniobra un instituto bancario. Sirve de base para poner en marcha la institución y dar empuje a sus operaciones; constituye, junto con la acertada gestión de sus directores y gerentes, el cimiento de la confianza que el establecimiento se gana; sirve de algo así como de fondo de garantía para les que imponen sus haberes en el banco, y sumado a las reservas que con el andar del tiempo lo van complementando, es un respaldo para hacer frente a cualquier desfavorable contingencia. Permite además que el banco haga ocasionalmente algunas operaciones a plazo más largo que el ordinario del mercado de dinero.

El otro canal por donde llegan al banco los dineros del público lo constituyen todos los que depositan sus dineros en las arcas del establecimiento, sea en cuenta corriente, sea en cualquiera otra de las formas usuales del depósito bancario. Las sumas que por este canal desembocan en el banco son la parte más voluminosa de sus recursos y las que le dan envergadura. El manejo de esos dineros es la más importante de las operaciones que el banco realiza, como que condiciona todas las demás. Ya se sabe que las cuentas corrientes se van alimentando por sucesivas consignaciones, hechas según la conveniencia del titular de cada una de esas cuentas, y que de tales dineros va disponiendo el cuentacorrentista mediante la emisión de cheques. Se sabe también que la cuenta corriente la abre en el banco el negociante para tener sus dineros en seguridad; para hacer cómodamente sus pagos, por el simple giro de cheques, sin tener que manejar dinero contante, y para constituir y conservar en el banco una base de relaciones que le sirva, en caso de necesidad, para obtener crédito allí. Los depósitos que no son en cuenta corriente no están sujetos a cheque; son sumas dadas a guardar en el banco, retirables a la vista o a determinado plazo, mediante endoso del título respectivo. Los fondos que se mueven en cuenta corriente son siempre mucho más importantes que los colocados en depósito. Es aquí el caso de recordar que la cuenta corriente bancaria y el depósito bancario, contratos sui géneris, están aguardando que la ley o la jurisprudencia los definan.

Son esas sumas impuestas en cuenta corriente o en depósito, en su mayor parte disponibles a la vista, las que sirven al banco para subvenir a las necesidades de dinero de su clientela. Estas son atendidas mediante las varias formas del crédito bancario comercial; pero principalmente por el descuento de efectos de comercio creados en contrapartida de transacciones reales sobre mercancías y que son promesas de pago de bienes recibidos por el girado, operación ésta que es la preferida por la banca comercial en todo el mundo, y por las operaciones sobre papel de crédito, o papel de movilización, o papel financiero, cuya creación representa un préstamo de capital y que es el reconocimiento de una deuda, como el pagaré, tan usado en Colombia.

Ahora bien, cómo se hace para que los dineros que el banco tiene recibidos como depositario a la vista puedan ser utilizados por él para hacer descuentos y otorgar préstamos a plazo? Cuál es la explicación de ese hecho, que constituye el fundamento sobre el cual reposa ese gigantesco movimiento que se llama comercio de dinero en banca? Héla aquí, en palabras de meridiana claridad:

"El banquero —dice Nogaro— no necesita tener en mano una suma equivalente al total de los saldos acreedores de sus clientes. Un cliente juzga necesario, a fin de poder hacer frente en tiempo oportuno a cualesquiera vencimientos, no dejar bajar su saldo bancario de 20.000 francos; otro, de 10.000; otro, de n mil francos. El banquero, si bien tiene que satisfacer a todos los libramientos de estos clientes, no se ve obligado sin embargo a mantener en caja 20.000 + 10.000 + n mil francos. Sabe que una parte tan sólo de esos saldos acreedores le será suficiente para atender cumplidamente a los libramientos.

"Por qué?

"Porque nuestro banquero conoce la ley de los grandes números. Porque sabe que las entradas y las salidas de un gran número de cuentas son en conjunto mucho más regulares y se compensan en medida mayor que las entradas y las salidas de una cuenta individual. El azar puede hacer que uno de los clientes del banquero haya de efectuar en un solo día fuertes pagos y tenga muy poco que recibir ese mismo día. Pero este accidente no sobrevendrá para todos los clientes a la vez. Mientras que una cuenta sufre una salida gorda, otra se beneficia de una gorda entrada. Para el conjunto de las cuentas, si la clientela es numerosa, estas áleas se compensan: el gran número triunfa del azar.

"Y nuestro banquero se aprovecha de ello. Sabiendo que no necesita conservar en su poder una suma igual al total de los saldos acreedores individuales de sus clientes, se dice a sí mismo que puede disponer de una parte de ese total. Entonces la presta, otorga créditos. Es, pues, la ley de los grandes números la que permite a los bancos conceder crédito".

Todo el comercio de dinero que practican los bancos descansa, como se ve, en el hecho de que cuando las cuentas corrientes y los depósitos han alcanzado en conjunto una cifra de cierta importancia, es improbable el retiro simultáneo de todos ellos; y así el banquero puede limitarse a mantener disponible, para pagos inmediatos, tan solo una fracción de esos fondos; fracción cuya cuantía él regula, mediante su experiencia, su discernimiento, su olfato, según se vayan presentando las condiciones monetarias, financieras y económicas generales, y que es suficiente para atender sin ahogos a los pagos corrientes de cada día. De ese modo el banquero queda en capacidad de emplear en facilidades de crédito para su clientela el excedente de los fondos que le han sido confiados; crédito a corto plazo, desde luego, y cuyas operaciones se combinan en tal forma, que el juego de los reembolsos que va recibiendo y de los nuevos créditos que éstos hacen posibles permite mantener las disponibilidades de caja indispensables.

Hemos apuntado poco antes que los créditos que otorgan los bancos comerciales son a corto plazo. A este respecto es preciso tener presente que la proveniencia de los dineros con que opera el banco comercial determina las condiciones en que se les puede emplear. Siendo fondos provenientes en su mayor parte de imposiciones hechas en el banco para ser retiradas a la vista, se cae de su peso que tienen que ser utilizados para créditos a corto plazo, relacionados con negocios de pronta liquidación. Si se les usara para ser invertidos en inmovilizaciones industriales o comerciales, resultarían defraudados a la postre tanto el banco prestamista como el emprendedor prestatario. Aquél creería tener un crédito activo a corto plazo, cuando el dinero ha ido a desempeñar funciones del que debería provenir de créditos a mediano o largo plazo; éste creería gozar de una de estas especies de plazos, talvez mediante renovaciones sucesivas de la obligación, cuando vendría a ser urgido, desastrosamente o poco menos, para la pronta liquidación de su deuda. Recuérdese que para el plazo mediano se tiene en cuenta por lo general un límite máximo de cinco años, y para el largo plazo, uno de veinte años.

Lo que surge de la consideración de estas diferencias de plazos nos lleva a tener en cuenta la distinción entre capital y crédito. Se oye a menudo que crédito equivale a capital. Las apariencias han propiciado ese concepto. Sin embargo, la realidad es otra. Capital es una cosa estable, un haber duradero. Crédito es una cosa precaria, de la cual se sirve el hombre para convertir, mediante esfuerzos extraordinarios, una deuda en un haber, mediante ganancias futuras aleatorias. Tampoco puede afirmarse, como algunos lo dicen al observar incompletamente los hechos, que el crédito engendre capital. A este respecto viene aquí de perlas lo que asienta Baudin:

"Como se ha dicho ingeniosamente, si el crédito engendrara capital, bastaría que cada francés prestara su fortuna a su vecino para que la fortuna de Francia se encontrara duplicada. Esta consecuencia lógica pone de presente lo absurdo de las premisas. El crédito es una modalidad, un derecho, un hecho jurídico; el capital es una sustancia, un bien, un hecho económico. El crédito, por sí mismo, nada crea, y solamente es susceptible de favorecer la creación de rentas situando el capital donde pueda estar mejor colocado para producir. El crédito es un animador; pero nada agrega al capital primitivo; se limita a transformarlo. El prestamista puede computar en su fortuna la acreencia que tiene sobre otra persona y hacerse así ilusiones; pero durante el plazo del préstamo se halla privado del uso de su capital".

Una última notación. De todo lo dicho enantes aparece claramente cuál es la función económica v social del banquero. El hace circular un haber monetario existente, que sin su intervención y sin la ley de los grandes números quedaría quieto y estéril, diseminado en millares de cajas particulares; y lo pone al servicio de multitud de personas que lo han menester para el fomento de sus actividades económicas. El banquero viene a ser, por tal arte, un intermediario entre el que posee capitales monetarios y no los emplea inmediatamente. y el que los necesita para fines transitorios. Cuando paga al cuentacorrentista y al depositante un interés sobre las sumas que éstos le confían, para cobrar uno mayor, como es lo razonable, a sus prestatarios, puede decirse con exactitud que practica el comercio de dinero.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

El 27 de octubre pasado, la Junta Directiva del Banco de la República resolvió prorrogar hasta nuevo aviso el plazo para mantener los encajes autorizados en el mes de febrero a las instituciones afiliadas. En consecuencia, el encaje de las exigibilidades a la vista o antes de treinta días de los bancos comerciales y Caja Agraria continuará siendo el 12% y el 15%, respectivamente.